



Resolución Ministerial N° 136-2012-MC

Lima, 11 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 193-2011-MC, se designó a la señora Ana María Hoyle Montalva en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Sitios de Patrimonio de la Humanidad del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma y encargar las funciones del Titular de la Dirección de Sitios de Patrimonio de la Humanidad;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la señora Ana María Hoyle Montalva al cargo de confianza de Directora de la Dirección de Sitios de Patrimonio de la Humanidad del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la señora María Belén Gómez de la Torre Barrera las funciones de Directora de la Dirección de Sitios de Patrimonio de la Humanidad del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura